

103135

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a una solicitud de modelo de utilidad por veinte años, para España y sus Posesiones por UN COLUMPIO a fevor de D. José Antonio SALAMANCA ACEVEDO, da nacionalidad española, residente en La Coruña, calle Real 64.

La presente invención recae sobre un nuevo columpio especialmente diseñado para niños.

En síntesis, la invención prevé un recipiente aparentemente hemisférico o de forma similar, que pende, mediante unas guías ancladas a varios puntos de su periferia, de un punto central; este montaje es elástico y permite un movimiento tanto oscilante, como rotativo, como giratorio, y, además, de arriba abajo y viceversa. El recipiente lleva unas perforaciones o ventanas para dejar paso a las piernas del niño que se sienta dentro de él, y puede llevar, adicionalmente, cualquier otro medio de su-

5

10

103135

6 DIC



jección, por ejemplo, de la cintura del niño, a fin de evitar que durante los movimientos del dispositivo, pudiera perder el equilibrio y caer; si bien se comprende que este dispositivo debe usarse con la natural moderación que requiere su carga, sobre todo si el niño es muy pequeño.

Para mejor comprensión de esta memoria se acompaña una hoja de dibujos que muestra un ejemplo de realización del objeto de la misma, citado a título meramente descriptivo y sin carácter limitativo, pues es fácil comprender que dentro del cuadro general o espíritu que anima la invención caben ciertas variantes constructivas sin que por ello se afecte la esencia de la misma. En los dibujos citados:

La fig. 1 muestra una vista en alzado, del dispositivo.

La fig. 2 muestra un detalle del soporte.

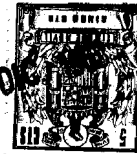
La fig. 3 muestra una vista lateral del cesto.

Ante todo debe hacerse constar que en el transcurso de la presente memoria, el recipiente en que se sienta el niño se denominará "cesto" o "bolsa", etc., sin que ello tenga carácter de limitación, pues el mismo puede tener cualquier forma adecuada y estar realizado en cualquier material apropiado.

De acuerdo con la invención, se ha provisto un cesto (1) de forma preferentemente circular y hemisférica, donde ha de sentarse el niño, y para facilitar su posición, dicho cesto o bolsa (1) va dotado de unas ventanas próximas a su base inferior (2) por las que el niño sacará las piernas, lo que permite un mejor apoyo, mayor comodidad y una mayor seguridad puesto que esta postura permite un mejor equilibrio. No obstante, la cesta podrá ir dotada de un cinturón o un tirante de seguridad, etc., ya que ello

103135

760



T

no es más que una medida de precaución conveniente, pero adicional y ajena, en sí, a la invención.

45

En la periferia o borde superior de esta cesta se han provisto unas anillas sólidamente acopladas (3) o bien perforaciones con herretes, y que sirven para ser sujetas por unos mosquetones o garfios (4A) que llevan en sus terminales inferiores una serie de cables de suspensión (5) que se unen en un punto (4') por sus terminales superiores, al extremo inferior de otro cable de suspensión (4) cuyo terminal superior se ancla, a través de una argolla (6) a un punto elevado cualquiera, que sea apropiado.

50

Al quedar el cesto así suspendido tiene movimientos de giro, de rotación y de oscilación.

55

Además, se dá al cesto un movimiento de arriba abajo, y para ello, bien los cables de suspensión (4A) radiales o bien el cable central de suspensión (4) son elásticos.

60

A tal efecto dichos cables pueden ser de goma o gomas trenzadas, o estar constituidos por resortes espirales de tracción. Igualmente, en el terminal del cable de suspensión central (4') puede proveerse una caja cilíndrica con un pistón al que anclan los extremos de los cables (5) y que lleve debajo un resorte de extensión, dicho pistón, para darle tendencia a permanecer en posición alta, que sería vencida por la presión ejercida sobre el muelle merced a cualquier movimiento que generase una fuerza centrífuga o de inercia, como lo son, por ejemplo, la oscilación o el salto.

65

70

En resumen, cualquier medio mecánico para llevar a la práctica la invención, resulta factible, ya que la esencia de ésta es: un cesto suspendido de un medio elástico, y con movimiento oscilatorio, que lleva medios para que un niño

103135



75 pueda sentarse en él para imprimirle, sin riesgo, cualquiera de los múltiples movimientos de que el dispositivo es capaz de realizar.

80 Finalmente sólo resta mencionar que en el presente modelo de utilidad caben cuantas variantes constructivas sean posibles dentro del cuadro general del mismo sin que éste se altere, pudiéndose fabricar en toda clase de materiales, formas y tamaños apropiados.

Nota - Descrito suficientemente lo que antecede sólo resta señalar que lo que se declara propio y nuevo del solicitante es lo contenido en las siguientes:

85 REIVINDICACIONES

90 1 - Un columpio, caracterizado por el hecho de constar de un cesto o recipiente para sentarse el usuario, que está constituido por una pieza cóncava, aproximadamente hemisférica, que presenta junto a su parte inferior, pero lateralmente, dos ventanas lo suficientemente próximas entre sí para que su usuario, quedando sentado en dicha pieza, saque sus piernas al exterior por las mencionadas ventanas; teniendo esta pieza en su borde superior unas anillas para anclaje de unos mosquetones que llevan unos cables de suspensión.

95 2 - Un columpio, según reivindicación 1 caracterizado porque se han provisto unos cables de suspensión que sos-

103135



100

tienen al recipiente antes mencionado, mediante mosquetones y de ganchos de afianzamiento, sujetándolo radialmente por su borde superior; uniéndose los terminales superiores de estos cables de suspensión en otro cable superior central que va dotado de medios de enganche a un punto alto.

105

3 - Un columpio, según reivindicaciones 1 y 2 caracterizado porque los cables de suspensión que sujetan el cesto son, esencialmente, elásticos.

110

4 - Un columpio, según reivindicaciones de 1 a 3 caracterizado por el hecho de que el cable central de suspensión al que anclan los cables radiales, es elástico.

115

5 - Un columpio, según reivindicaciones de 1 a 4 en el que los órganos de suspensión están constituidos por resortes espirales de tracción.

120

6 - Un columpio, según reivindicaciones de 1 a 5 caracterizado porque el terminal inferior del cable central de suspensión lleva un cilindro alargado dentro del que corre un pistón con un vástago dispuesto en la parte inferior, al que anclan los terminales superiores de los cables radiales; llevando debajo, dicho pistón, y dentro de su caja cilíndrica, un resorte de expansión recuperador, teniendo así movimiento de avance, a la tracción, y de retroceso, a la recuperación.

125

7 - UN COLUMPIO.

- - - -

Todo según va descrito en esta memoria, que consta de cinco hojas filiadas y escritas por una cara, con ciento veinticinco líneas y plano anexo.

Madrid 16 Diciembre 1963
p.a.

103135

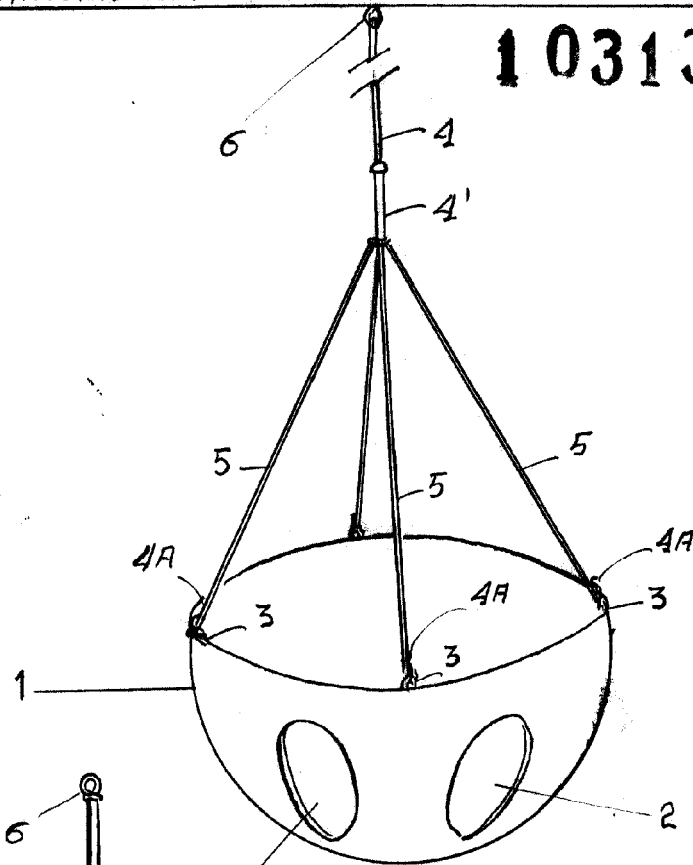


FIG. 1

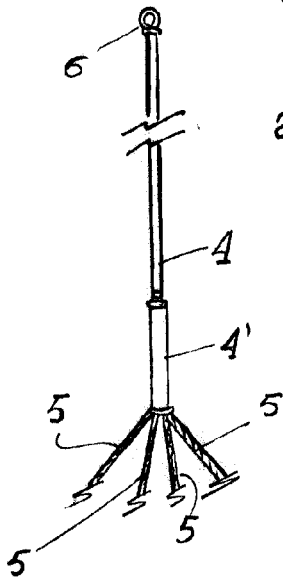


FIG. 2

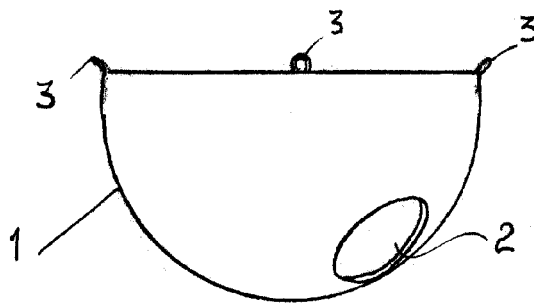


FIG. 3

MADRID 16 DICIEMBRE 1965